

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 19 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.464.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

SIEMPRE IGUAL

Una nueva prueba de su inagotable actividad y buen deseo en favor de los intereses generales de Zamora, acaba de darla el jefe del partido liberal de esta provincia, el secretario de Instrucción pública señor Requejo, querido amigo nuestro.

El beneficio recibido en la presente ocasión y que es debido al señor Requejo, envuelve una importancia suma, por cuanto tiende a fomentar la enseñanza en la clase obrera, favoreciendo a la vez la vida de la Sociedad Económica de «Amigos del País».

La acción bienhechora de dichas Sociedades es bien conocida, como conocida es también la vida anémica que llevan de algún tiempo a esta parte, por efecto de la falta de ayuda de que vienen privadas. La Sociedad de «Amigos del País» de Zamora, no hacía excepción a la regla general, y en los últimos años ha visto suprimidas, con pena, las subvenciones que antes disfrutara de las Corporaciones provincial y municipal, con las que atendía al sostenimiento de las clases para la enseñanza de los obreros y con las que costeara los premios de aquellos alumnos que más se distinguían por su aplicación y aprovechamiento.

Al celo, laboriosidad y entusiasmos de los socios, débese que, aun cuando restados los ingresos, la Sociedad haya sostenido las clases de enseñanza, con las deficiencias que impone la falta de elementos económicos.

El señor Requejo, conociendo los beneficios que esas enseñanzas pueden ejercer en la clase obrera, ha gestionado y obtenido del Estado una subvención de mil pesetas para nuestra Sociedad de «Amigos del País», con cuya cantidad mejorará aquella su acción instrutiva, en beneficio siempre de nuestra clase trabajadora.

Como el mejor modo de hacer ciudadanos dignos, es educando e instruyendo al pueblo, todo cuanto tienda a realizar estos fines, será meritorio y digno de aplauso. Esta consideración, aplicada a la gestión del señor Requejo, nos obliga una vez más a enviarle nuestro aplauso, pues a él es debida la subvención concedida a nuestra Sociedad de «Amigos del País».

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 18 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas, para estudiar

detenidamente el proyecto. La Comisión consultará con el ministro las reformas que se propone introducir en aquél, y celebrará una nueva reunión para acordar el dictamen, que el Gobierno desea que de pronto sobre la mesa y pueda comenzar a discutirse en el mes próximo.

El ministro de la Gobernación se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, hasta el punto de que hoy ha podido abandonar el lecho.

Por enfermedad del señor Muro se ha encargado el señor Azcárate de combatir el presupuesto de ingresos en nombre de la minoría republicana del Congreso, que se ha reunido hoy en una de las secciones, con objeto de conocer el criterio del señor Azcárate respecto al indicado asunto.

El general Weyler ha dirigido una comunicación a la Mesa del Congreso contestando a la pregunta que hizo el señor Lerroux, respecto a la denuncia hecha por un periódico de ilegalidades cometidas por varios oficiales del Cuerpo de Administración militar en el cobro y pago de cargamentos de Cuba.

En el citado documento dice el ministro de la Guerra que por estar la causa en sumario, no se pueden remitir los antecedentes pedidos, porque se podría perjudicar a la acción de la justicia; pero que el señor Lerroux puede aportar ante la justicia militar cuantos datos crea oportunos para llegar al esclarecimiento de los hechos objeto de denuncia.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley dividiendo en dos el Cuerpo administrativo del Ejército, no redactará su dictamen hasta mañana, por esperar el informe de una Comisión de alumnos de la Academia del Cuerpo, los cuales solicitan que se respeten los derechos adquiridos de los que llevan ciertos estudios hechos en aquel establecimiento de enseñanza militar.

Con el fallecimiento del duque de Béjar, ocurrida hoy, son seis las vacantes de senadores vitalicios que existen actualmente.

Exámenes y grados.

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando las siguientes disposiciones que modifican las vigentes sobre exámenes y grados:

«Para el examen en el curso preparatorio de Facultad será necesaria la aprobación de los ejercicios del grado de Bachiller y poseer el título correspondiente.

Los ejercicios para los grados y revalidas de toda clase de alumnos podrán verificarse en cualquier época del curso académico, pero los alumnos suspensos no podrán repetir el examen sino después de tres meses de la suspensión.

Para el examen de asignaturas del doctorado es necesario tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado correspondiente.

Sonatina.

(CONTINUA)

Como noche sin estrellas, como flores, sin aroma, triste estaba, triste estaba el alma mía. Desdenados sus purísimos amores como noche sin estrellas se nublaban, como flor en el invierno perecía.

Yo pasé por tus jardines, y cantaron las adelfas: Somos rojas porque fuego sus mejillas nos prestaron, y sus ojos nuestras venas inflamaron, y el rocío de sus labios nos dió riego. La queremos, y cantamos, tú la adoras, pero lloras.

Yo pasé por tus jardines, y allí vi que en tu hermosura,

las camelias encontraban su blancura, sus aromas los jazmines, los claveles y las rosas su frescura. Y las flores me dijeron: Nos concede sus amores, la queremos y cantamos, tú la adoras, pero lloras.

Y cantaban con sus mudas armonías: «Manantial de arrobadoras poesías, te adoramos y ofrecemos el tributo que debemos

«A la Reina Soberana de las Diosas.» Y cayeron a tus pies los crisantemos, las orquídeas, las geranias y las rosas. Y las flores me dijeron: Nos concede sus amores, la queremos y cantamos, tú la adoras, pero lloras.

Yo pasé por tus jardines y entre un bosque de azucenas y jazmines yo te vi. Y el alma mía que sin éxito la tuya suplicaba, como noche sin estrellas se nublaban, como flor en el invierno perecía.

VICENTE FERNÁNDEZ ALONSO.

Telegramas de la mañana.

Madrid 19 (8 h. 40 m.)

De Presupuestos.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara, acordando dar dictamen al del ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Madrid 19 (9 h.)

Mitin en Barcelona.

Dicen de Barcelona, que anoche se verificó un mitin de obreros huelguistas en el salón Serpentina.

Todos los oradores pronunciaron discursos fogosos, alentando a los obreros a perseverar en su actitud de resistencia.

Después se tomó el acuerdo de continuar la huelga.

Madrid 19 (9 h. 10 m.)

De Cádiz.

Las últimas noticias recibidas de la capital gaditana, manifiestan que varios muchachos, agredieron anoche a la Policía, que conducía a unos detenidos.

Los agresores fueron detenidos.

Corren rumores de haberse descubierto un complot, y que las autoridades recogieron cierta cantidad de petróleo que tenían los obreros, destinada a incendiar varios edificios.

Sánchez Ortiz.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1901.

El señor Montero Ríos abre la sesión a las tres y diez minutos.

En el banco azul el ministro de Marina.

El marqués de Valdeterrazo pide que se remita a la Cámara el fallo de la Diputación provincial recaído en el expediente incoado con motivo de las elecciones del distrito del Hospicio, y anuncia al Gobierno una interpelación sobre el particular.

El duque de la Roca ruega que se pregunte al cónsul español en la Habana la nacionalidad del conde de Fernandina.

El señor Allendesalazar retira el dictamen relativo a la concesión del ferrocarril de Torralba a Soria.

El señor Danvila pide que se traigan al Senado los expedientes relativos a las Escuelas de Aguirre y el hospital de San José.

El señor Donoso de la Campa, expone la necesidad de que se corrija, ampliándose el Real decreto de 7 de diciembre del año corriente, concediendo indulto a los prófugos y desertores que residen en el continente americano.

El ministro de Marina afirma que el Gobierno se interesa en este asunto y procurará satisfacer los deseos del orador.

Este rectifica, y se entra en el ORDEN DEL DIA.

Dase lectura a una proposición de ley del señor Ochoando, incluyendo en el plan general de carreteras la de Venta de la Vega en la de Ocaña a Alicante, a Casas Ibáñez.

El señor Ochoando aprovecha el hallarse en el uso de la palabra para dar cuenta de una exposición firmada por 13 jefes y oficiales retirados del Ejército y la Armada, domiciliados en Puerto Príncipe, que piden la aclaración del Real decreto de la Presidencia del Consejo referente a naturalización.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Villapadierna, exponiendo las razones por las que esta no puede aceptar las enmiendas.

Gran concurrencia y animación. Le interrumpen los señores Primo de Rivera, Martín Sánchez, López Parra y Donoso.

El señor Villapadierna dice que, no pudiéndose dotar mejor otros Cuerpos que están en analogas condiciones, no deben figurar los créditos extraordinarios solicitados por el señor Ochoando.

Interviene el ministro de Hacienda.

Congreso.

SESION DEL 18 DICIEMBRE DE 1901.

Con gran concurrencia de diputados abre la sesión el señor Moret.

El ministro de Agricultura contesta a preguntas formuladas por diversos diputados en anteriores sesiones.

El señor Azcárate pide el expediente de la proclamación de concejales hecha anteaer por la Comisión provincial, esperando que, en lo referente al distrito de la Latina, haga el ministro de la Gobernación justicia en derecho.

Incidente ruidoso.

El señor Blasco Ibáñez: He pedido la palabra para dirigir un ruego al ministro de Instrucción pública.

En la sesión inaugural de la Asamblea de Amigos de la Enseñanza, celebrada anteaer en el Ateneo, un sabio profesor, de fama europea, el señor Sales y Ferré, pronunció un discurso que, mas que por su forma, verdaderamente hermosa, resultó elocuentísimo porque recogía, interpretados fidelísimamente, los sentimientos de una gran parte del país.

El ministro de Instrucción pública: El discurso del señor Sales y Ferré me impresionó tristemente, porque dispuesto como estoy a defender la libertad de la cátedra, reconozco que de discursos como ese han de aprovecharse los enemigos de la libertad.

Rectifica el señor Blasco Ibáñez: No puedo menos de felicitarle por la contestación del ministro, que aleja toda duda respecto a resoluciones contra un ilustre profesor. (Protestas en los bancos de los conservadores.)

El señor García Alix: ¡Claro!, como que se trata de un republicano.

El ministro de Instrucción pública: Lo que he dicho es doctrina de gobierno.

El presidente agitando fuertemente la campanilla: ¡Orden, orden!

Restablécese éste, y continúa el señor Blasco Ibáñez.

No tenía, después de todo—añade—nada de particular el del señor Sales y Ferré. Habló este catedrático de la decadencia de las estirpes Reales (Fuertes rumores.)

Esto por lo visto fue lo que alarmó a alguno de los presentes.

Grandes protestas de los diputados de la minoría conservadora y de algunos ministeriales.

El señor Blasco Ibáñez: Es un juicio histórico, y una verdad.

(Las protestas se convierten en un tumulto. Los señores García Alix, marqueses de Montesa y Figueroa, Espada y otros conservadores, de pie, increpan al diputado republicano.)

El señor Blasco Ibáñez: Callad, que obráis así porque sois cortesanos.

El señor Soriano: ¡Espoletas de la plaza de Oriente! ¡Lacayos!

El marqués de Montesa: Eso no se puede decir.

El señor García Alix: Y ese Gobierno lo consiente, dejando desamparada a la Corona.

El señor Soriano: Su señoría es el cursi de mayor circulación.

El marqués de Figueroa: ¡Qué lenguaje!

El señor Soriano: Mejor que el de las novelas de su señoría.

FLATO ARDIENTE. DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjera, pues es más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACIDIAS, FATIGAS AL DIRIGIR LOS ALIMENTOS, VÓMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad. Laboratorio: Farmacéutico G ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 20.

RELOJERIA SUIZA DEL



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 ptes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

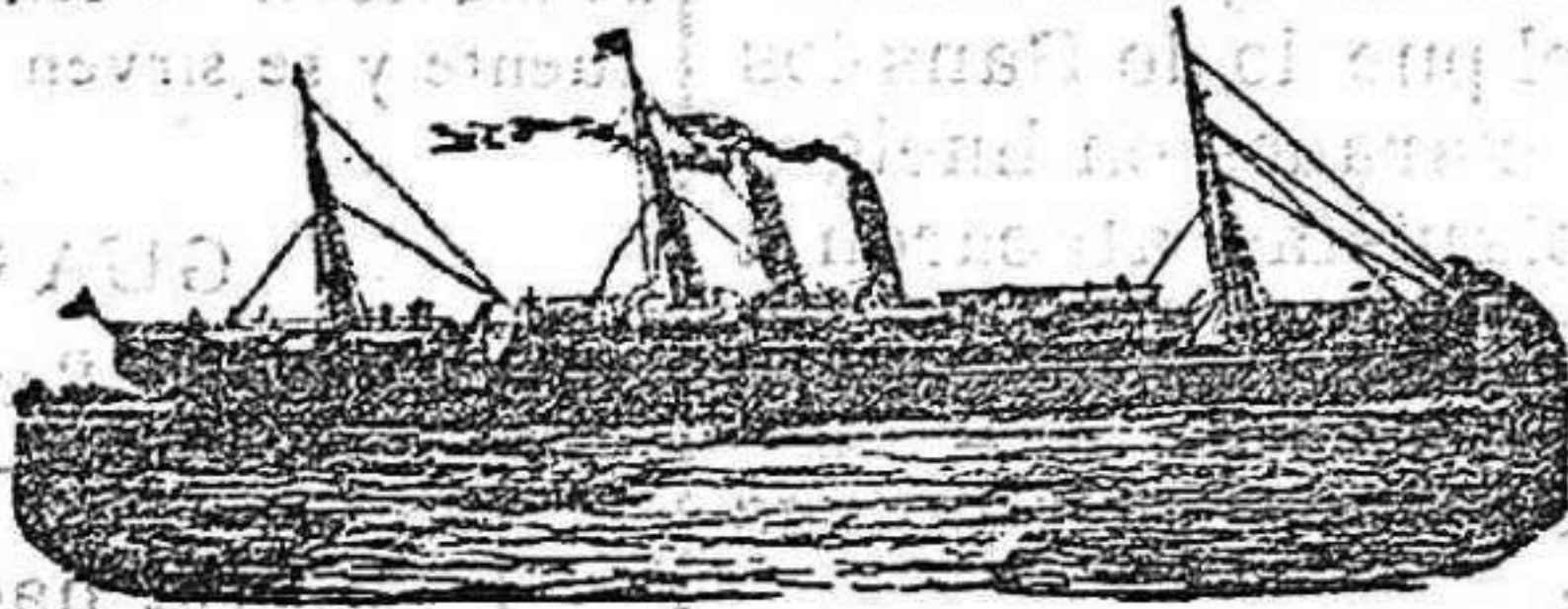
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA. LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA. El día 19 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES. VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NIIE. El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

¡Píendase la mano á la fortuna!

Lotería Urbana. de Hamburgo 321. Sorteo 8 y 9 de Enero de 1902.

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116.000 57.010

BILLETES ORIGINALES — PREMIOS DE DINERO de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en seis clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz.

Marcos 500.000

1 Millón de Pesetas

consistiendo los 57.010 premios de dinero especialmente de:

Table with 2 columns: Premios (Premios) and Montos (Marcos). Lists various prize amounts from 300,000 to 50,000.

54.895 premios de M. 250, 200, 169 etc.

El premio más pequeño es de M. 45.— No se expenden sino billetes originales en partes enteras (111), medias (12), cuartas (14), y octavas (18), siendo el precio de los billetes:

Pesetas 36.— por billete 1/2 original. 48.— » medio billete id. 9.— » cuarto de id. id. 450 » octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse los remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista del sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo (Alemania) encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Advertisement for SANDALO PIZÁ MIL PESETAS, PARA ENFERMEDADES URINARIAS. Includes an illustration of a man and text describing the medicine's benefits.

Advertisement for HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA. Includes a large illustration of a pocket watch and text describing the shop's services.

HERALDO DE ZAMORA. Diario liberal. Independent. El más antiguo y de más circulación de la provincia. Toda la correspondencia dirigirla al Administrador. D. JULIO CALAMITA. SUSCRIPCIONES: Capital, un mes, una peseta. Fuera, un trimestre, 3,50 id. Id. nn semestre, 7 id. Id. un año, 14 id. Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

Advertisement for GURA DE LA DEBILIDAD (Cura de la Debilidad). Includes illustrations of faces and text describing the treatment for various ailments.

Advertisement for GABINETE MEDICO AMERICANO. Includes text about medical consultations and treatments.

Advertisement for ESPERATO ROBLEDO. Includes text about construction materials and services.

HERALDO DE ZAMORA. Diario liberal. Independent. El más antiguo y de más circulación de la provincia. Toda la correspondencia dirigirla al Administrador. D. JULIO CALAMITA. SUSCRIPCIONES: Capital, un mes, una peseta. Fuera, un trimestre, 3,50 id. Id. nn semestre, 7 id. Id. un año, 14 id. Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50. ANUNCIOS á precios económicos. Número snelto á 5 céntimos y atrasado 25

Advertisement for SORDERA (Deafness) treatment. Includes text about medical procedures and costs.

Advertisement for MAL DE ORINA (Urinary issues) treatment. Includes text about medical procedures and costs.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER. En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara 5 y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.